Noticiero de Soria

SORIA PURA CABEZA DE EXTREMADURA

Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV. Miércoles 9 de Abril de 1902. Núm. 1.492.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

(Fonda de Victoriano de Marco)

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. EMILIO ALVARADO.

—3—

Incubación de truchas.

Gracias á las eruditas explicaciones dadas hace pocos días en una docta corporación por un técnico profesional acerca de tema tan interesante como el de la incubación artificial de las truchas, se ha sabido «incidentalmente» que desde hace quince ó diez y seis años tiene arrendada el Estado la Piscifactoría Central.

Muchísimos españoles vivían hasta hoy en una santa ignorancia acerca del particular, persuadidos de que el estado era el primero y más directo incubador, por el procedimiento artifi-constitucional, de las truchas y de los truchos nacionales; y pasma saber que la compañía arrendataria de la supradicha Piscifactoría Central, distribuye ó reparte gratuitamente cada año unos 40.000 huevos embrionados de la especie llamada "trucha arco iris„ lo que arroja en dicho periodo de años (el mismo, poco más, poco menos, de la Regencia) la enorme cifra aproximada de unos seiscientos seis mil gérmenes de trucha esparcidos por los cuatro puntos cardinales de la península é islas adyacentes.

Esta asombrosa cifra de truchas arco iris quizá sea la causa principal de todas nuestras desdichas nacionales, porque es muy verosímil que tan abrumadora muchedumbre de gérmenes haya determinado la posterior invasión en todas las esferas y manifestaciones de la vida pública de esa infinita variedad de truchimanes de todas clases y colores que inunda la política española, creciendo y desarrollándose á expensas del presupuesto, cual plantas trepadoras y parásitas en añoso árbol ó vetusto muro.

Dedúcese de lo expuesto que España es, no sé si por excelencia ó por desgracia, el país de la trucha, cuya abundancia es tal que excede á cuanto se podría imaginar, y así no es maravilla que en todas partes se advierta su influencia natural, así en el foro, como en la política, en las ciencias como en las letras, en las Bellas Artes como en la sublime tauromaquia.

El ilustre conferenciante, después de anotar los grandes esfuerzos y sacrificios hechos por la Piscifactoría Central para la incubación artificial de la gran trucha, ó sea la del arco iris, manifestó que todavía son más notables los resultados obtenidos en otras especies, citando en su apoyo lo relativo á la trucha común ó vulgar, de cuyos huevos embrionados ha hecho un reparto anual la expresada Arrendataria piscícola de 120.000, ó sea en los dichos diez y seis años 1.818.000 truchas comunes, cuyo número, unido al de las otras selectas ó de arco iris, hacen una cifra tan aterradora como aplastante.

Sabido lo cual por el pueblo soberano, dirá para su capote, como el famoso personaje de comedia.

—¡Ahora lo comprendo todo!

Abel Imart.

LA PRODUCCIÓN DE LANA

La producción de lana en todo el globo terráqueo segun recientes estadísticas publicadas puede valuarse en 8.000 millones de kilos anualmente, que representa un valor de 800 millones de pesetas.

Australia y Nueva Zelandia poseen 15 millones de carneros, los cuales producen 100 millones de kilos de lana, con un valor de 600 millones de pesetas.

En el Cabo de Buena Esperanza los rebaños producen 15 millones de kilos de lana, que importan 50 millones de pesetas.

En la República del Río de la Plata se cuentan, á lo menos, 100 millones de kilos, que dejan anualmente un producto de 250 millones de pesetas.

En los Estados Unidos, que existen más de 50 millones de carneros, no producen suficiente lana para abastecer la industria americana, la cual se ve obligada á importar enormes can-

tidades de este producto textil de Australia y del Río de la Plata.

La Europa posee 200 millones de carneros que dan igual cantidad de kilos de lana, con un valor de 909 millones de pesetas.

El Africa ó sea Marruecos, Argel y Túnez, producen lana en cantidad muy apreciable y de calidad excelente.

Rusia es la nación que ocupa el primer lugar en Europa como productora de lana; luego viene Inglaterra, después Alemania, Francia, Austria, Italia y España.

Debe hacerse observar, como dato interesantísimo y exacto, que si bien España no ocupa alto lugar en esa estadística, es únicamente por lo que se refiere á la cantidad de su lana, pues su calidad no reconoce rival en el mundo.

Los magníficos vellones procedentes del ganado merino, genuino y exclusivamente español, son solicitados en todos los mercados de Europa, y alcanzan un precio mucho más elevado que las lanas de otras naciones.

LA INVESTIGACIÓN DE PROPIEDADES

El reglamento de investigación de bienes del Estado, á que se refiere el decreto llevado al Consejo por el ministro de Hacienda, tiene por objeto formar una recopilación de las disposiciones vigentes sobre la desamortización para que las nuevas administraciones provinciales de Propiedades y derechos del Estado tengan una norma legal á que ajustar sus actos.

Lo que ahora se anuncia para rentas, censos, foros, etc., se hará después para el servicio de ventas de bienes.

En cuanto al decreto en sí tiene el propósito de facilitar la investigación y favorecer el interés público, pero dando garantías á las denuncias que se presenten.

Al efecto, el denunciador deberá constituir, como canción, un depósito de 50 á 500 pesetas, según la cuantía de lo denunciado, reponiendo garantías á medida que los gastos de investigación aumenten, sin perjuicio de devolverlos á la vez que se liquide su participación al denunciante.

Para los que por error ú otras causas hubiesen adquirido fincas cuya cabida sea mayor que aquélla por que las fincas salieron á subasta, no se seguirá perjuicio alguno, pues los que se hallan en tal caso cuentan en favor suyo con lo dispuesto desde 1893, que autoriza la convalidación del derecho por el exceso de cabida, siempre que se verifique el pago de la diferencia de valor del inmueble adquirido.

En la Audiencia Provincial.

Un Alcalde que mata á un ex-Alcalde.

El viernes último comenzaron las sesiones de la vista en el famoso proceso del asesinato ocurrido en Rioseco, de esta provincia.

Expectación grande había producido este juicio oral, no solamente en el partido de Almazán, de cuyo Juzgado procede, si no en toda la provincia por la resonancia que el hecho tuvo.

***

Sobre las nueve menos cuarto de la noche, del día nueve de Junio del pasado año, el entonces Alcalde presidente del Ayuntamiento de Rioseco, Nicanor Soria Simal, aguardó apostado á las entradas del pueblo, al Alcalde anterior y concejal del mismo Municipio Vicente García Palomar, con el cual no tenía las mejores relaciones como convecino y con el que guardaba sentimientos rencorosos.

Vicente García pasaba por aquellos sitios todas las tardes con su ganado á encerrarlo en la taina que en el pueblo poseía. Y allí, en el puentecillo, junto á la iglesia, fué instantáneamente acometido por un aleve enemigo, que oculto por las sombras le hundió un enorme cuchillo en el pecho, ocasionándole cuatro heridas que le interesaron el pulmón izquierdo, el pericardio y el corazón, y le ocasionaron la muerte. Todavía el asesino se cebó en el cadáver, fracturándole el arco superciliar izquierdo.

***

Largas y muy concurridas por el público de Soria y forastero, han sido las sesiones en este juicio por Jurados, durando desde el viernes pasado por la mañana, hasta anteayer lunes á las once de la noche.

Bien es verdad que había una prueba interesantísima. Nada menos que dos horas invirtieron en el interrogatorio del procesado las acusaciones y la defensa, desfilando ante el tribunal veintinueve testigos, y practicándose una prueba pericial de grandísima trascendencia.

Entre la extensa prueba documental leida al Jurado, descolló por su importancia la lectura de dos informaciones notables, dictaminadas por el Laboratorio Central de Medicina legal: Decíase en ellos, que los glóbulos rojos observados en la camisa y chaqueta del procesado, tenían la misma forma que tienen los de la sangre de todos los mamíferos; más que el tamaño era propio de la sangre humana ó de los pocos mamíferos que la tienen semejante al hombre, entre los cuales se encuentran el perro y el conejo, pero no el ganado mular.

El resultado de las pruebas antedichas, fué apreciado de una manera muy distinta por las acusaciones y la defensa.

***

El Ministerio fiscal representado por el digno funcionario señor Marroquín al que con agrado volvemos á ver de nuevo en nuestra Audiencia, sostuvo en un luminoso y elocuente informe las conclusiones provisionales de antemano formuladas, y que entonces dejó como definitivas. Consistían, en calificar los hechos verificados el día nueve de Julio, en Ríoseco, como constitutivos de un delito de homicidio simple, sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, y considerar como autor y responsable de tal crimen al procesado Nicanor Soria Simal.

Dedujo en su discurso una serie de indicios racionales tan bien razonada que creemos llevó al convencimiento de todos, lo que se proponía demostrar.

La acusación privada, estaba encomendada al jóven é ilustrado abogado de la villa de Almazán don Antonio Nuño Ballesteros, el cual había formulado como conclusiones provisionales: 1.ª Que el delito no era solamente homicidio simple, sino asesinato, pues según él, había mediado alevosía en su ejecución: 2.ª Que concurrían además como circunstancias agravantes de responsabilidad criminal, la premeditación conocida y la nocturnidad: y 3.ª Que el autor y responsable de este delito, era el procesado Nicanor Soria Simal.

En el acto del juicio modificó sus conclusiones, en el sentido de retirar la circunstancia de premeditación conocida, dejando subsistentes la alevosía y la nocturnidad, és decir, considerando el delito un asesinato con una sola circunstancia agravante de responsabilidad criminal, la nocturnidad.

El informe que pronunció el señor Nuño no pudo ser más notable. Con frase enérgica y fogosa oratoria arengó al Tribunal, al Jurado y al público, pidiendo que Nicanor Soria Simal fuera anatematizado, conmoviendo á todos, incluso al procesado.

Demostró con pruebas sacadas de la ley, de la jurisprudencia, del Tribunal supremo y del dictámen facultativo, que en la ejecución del hecho medió alevosía, y concurrió la nocturnidad como circunstancia agravante; y pidió al Jurado la culpabilidad del que se sentaba en el banquillo. Mucho gustó entre sus compañeros el discurso del señor Nuño, que por primera vez informaba ante el Jurado y era en una causa de tal gravedad cual la que se veía en estos días.

Todos le han asegurado á este jóven abogado brillantes triunfos en su carrera, felicitándole.

***

La defensa, representada por el ya conocido criminalista, abogado soriano don Antonio Ruiz Zalabardo, sostuvo en una oración notable, que duró tres horas, que el delito cometido la noche del 9 de Julio último, era un homicidio simple y no asesinato, como pretendía su querido compañero señor Nuño; y que el autor no era su defendido Nicanor Soria Simal.

Refutó con mucha habilidad los cargos de las acusaciones, y trató de demostrar, que todo lo que se aducía contra el procesado, eran indicios no más, de poca fuerza y que no bastaban para condenarle.

***

Después de un resúmen elocuente y clarísimo, muy bien pensado y dicho, que el nuevo y digno Presidente de esta Audiencia señor don José María Gabancho hizo al Jurado; se retiró este á deliberar.

***

Rato largo estuvo deliberando el Jurado, y por fin el señor don Rodolfo Ibañes arquitecto provincial, que ejerció dignamente las funciones de presidente, leyó el veredicto el cu l en resúmen dice:—¿Es culpable el procesado?—Sí.

¿En la ejecución del hecho medió alevosía?—Nó.

¿Era de noche cuando cometió el delito?—Sí

***

Acto continuo, ambas acusaciones, pública y privada, pidieron para Nicanor Soria Simal la pena de 17 años y 4 meses de reclusión; accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á la familia del interfecto.

—Esta fué precisamente la pena á que condenó el Tribunal de derecho á Nicanor Soria Simal.

Un incidente á última hora.

Dictada la sentencia y habiendo ya desalojado el público la Sala, en hora tan avanzada de la noche, y cuando solamente estaban en ella los Magistrados, jurados y abogados, el procesado escapó de entre los Guardias civiles que le custodiaban, huyendo precipitadamente hacia la escalera de la Audiencia, donde fué cogido y aprisionado por los mismos Guardias y los ugieres y alguaciles.

La Fiesta del Arbol en Soria.

Se realizó el domingo pasado por primera vez en nuestra capital, á iniciativas del Excmo. Ayuntamiento, proponiéndolo el concejal señor Escudero, director de nuestro colega local *La Región*, y haciéndonos eco de la idea más de una vez las demás publicaciones de Soria.

La «Fiesta del Arbol» no hay para que ensalzarla con monótona insistencia, estando en la conciencia de todos, que es útil, simpática y civilizadora en extremo, cual fiesta ninguna.

***

Gozo y encanto producía ver llegar á las nueve de la mañana del pasado domingo á todos los niños y niñas de las Escuelas públicas y Colegios particulares de Soria, á la Plaza Mayor y formarse allí en largas filas á manera de dos batallones infantiles, cuyas inofensivas armas no consistían más que en la varita con la chapa de inscripción y la regadera correspondiente.

Una agrupación formó también aparte aunque haciendo bello conjunto con los demás; nos referimos á los pequeños y pequeñas asiladas de la Beneficencia provincial, siendo los que venían á hacer resaltar con más fuerza y valor el alto y humanitario fin de la «Fiesta del Arbol.»

Reunidas en la casa de la Ciudad, todas las representaciones invitadas por la Excma. Corporación municipal, se dió la voz de «en marcha», y á los acordes de la Banda de música que dirige don Teófilo Lobera, se dirigió tan numerosísima como hermosa manifestación á la Dehesa de San Andrés, agregándose á ella todo el pueblo soriano.

Eran de ver jardines y paseos llenos de gentes de todas las clases sociales, á la manera que en la gran mañana del Domingo de Calderas de nuestras populares Fiestas de San Juan, asistían á esta otra fiesta, tambien popular, y tambien nacida al calor de nuestra hidalguía castellana vieja.

***

En la parte alta de los paseos se había colocado un sencillo y bonito altar para celebrar la misa de campaña, que así puede llamarse, y aseguida dos largas filas de bancos para las Comisiones invitadas.

Allí, el señor Abad de la Colegiata acompañado de dos Sacerdotes, celebró; siendo aquel cuadro conmovedor y cristiano que subía de punto al alzar la sagrada Hostia, tocándose la marcha real española.

Después, un centenar de niñas y niños cantó el Himno dedicado á estas fiestas y para ellas escrito con palabras y notas de gran inspiración, resultando bien dirigido por el señor Lobera en el breve tiempo que pudo ensayar á tan pequeños como entusiastas cantores, que hoy agrada oir repetirselo por las calles de la población, cuando se dirigen á los colegios respectivos.

***

Las Comisiones invitadas se dirigieron despues á la tribuna en uno de los paseos levantada al efecto, y antes que nada el señor Abad revestido para el ceremonial, bendijo las parcelas y á seguida fueron invitadas varias personalidades á dirigir la palabra á los verdaderos héroes de la «Fiesta del Arbol.»

El señor Abad don Modesto Nágera, con frase sencilla y elocuente hizo un discurso tan ameno como instructivo, inculcando á niñas y niños bellas doctrinas llenas de ciencia despojada de tecnicismo, que conmovió á todo el auditorio, siendo aplaudidísimo al terminar.

Luego nuestro Gobernador militar don Juan José García manifestó su gran satisfacción y orgullo al dirigir la palabra con motivo de esta fiesta que ensalzó con notas muy sorianas, diciendo también que era al último acto á que se gloriaba ya asistir como autoridad militar de la provincia; arrancando á cuantos le oimos expresarse así, entusiastas aplausos.

Don Eduardo Martínez de Azagra, Vicepresidente de la Comisión provincial, con la fogosidad y la elocuencia en él habítuales, tuvo frases felicísimas, felicitando al Excmo. Ayuntamiento de Soria y agradeciéndole profundamente que allí figurasen también los seres tan dignos de respeto y cariño como lo son los asilados de la Beneficencia provincial. Expuso la buena idea de que para sucesivos años pueda celebrarse la Fiesta del arbol en los pueblos de la provincia y contribuir así todos á su propagación tan necesaria. Una nutida salva de aplausos oyó el señor Azagra por su improvisado discurso, que satisfizo y agradó en extremo.

Hablaron también con frases muy sentidas y elocuentes los señores don Julio Troullioud, don Fermín Jodra y don Gerardo Escudero, ensalzando la Fiesta del arbol con ideas muy patrióticas, y deseando que algún niño manifestase algún pensamiento también, invitó el señor Alcalde á subir á la tribuna á los que quisieran hacerlo.

El niño Enrique Rebollar de unos once años de edad, se presentó con tanta humildad como corrección y dirigió su palabra al auditorio, pronunciando un verdadero discurso, no tan solo aprendido mecánicamente de memoria, sino sabiendo y sintiendo hondamente lo que hablaba; encantó á todos por su naturalidad y su expresión oratoria descubriendo poseer una inteligencia nada común que seguramente ha de hacerle alcanzar

triunfos tan legítimos en sus estudios, como el que allí obtuvo y que va unido imperecederamente á la primera Fiesta del arbol celebrada en Soria.

El niño Rebollar fué aclamado, y merece ser con orgullo nuestro, muy ensalzado; felicitando á la par á su digno é ilustrado maestro don Manuel Blasco y á sus honrados padres que son paisanos nuestros y amigos estimados.

El señor Alcalde de Soria don José Morales Esteras, hizo después un brillante resúmen dando á la Fiesta la última pincelada, llena de amor al pueblo y á la infancia, que allí lo era todo. Tuvo conceptos muy sentidos y frases de reconocimiento para cuantos habían contribuido á la celebración de tan culto y humanitario espectáculo, oyendo nutridas salvas de aplausos al finalizar su discurso.

—

—No hemos de terminar esta reseña sin dejar consignado el nombre de nuestro paisano y amigo don Sixto García, Inspector de montes del Ayuntamiento de Soria, pues nos consta que ha trabajado de modo infatigable en la organización de la fiesta, siendo como es muy perito en la materia y mereciendo por ello los mayores elogios, pues de elementos sorianos como lo es el señor García, se necesitan para realizar mejoras locales á nuestra capital tan convenientes.

***

A la una y media de la tarde terminó la «Fiesta del Arbol», no siendo fácil olvidar el día de su celebración para todos grata y plausible.

Que los esfuerzos de nuestra Excma Corporación municipal vuelvan en años sucesivos á ser también coronados del mayor éxito y que no deje de celebrarse para honra de Soria y de la provincia una Fiesta tan simpática.

Hoy, yendo á regar sus respectivos árboles los niños y las niñas sorianas, como lo hicieron aquel día, nos parecer ciudadanos del porvenir, más y mejor preparados, para el an ansiado bienestar de nuestra amada patria.

Las Fiestas de la villa de Almazán.

He aqui el programa de los festejos que el sábado próximo comenzarán en la referida villa.

Día 12.—Preliminares de las fiestas.

A las 12 de la mañana, un repique general de campanas y el disparo de bombas y voladores, anunciarán el principio de las fiestas.

A las 8 de la noche, solemne novena en la iglesia de Santa María del Campanario.

De 9 á 11 de la noche, iluminación general y en la Plaza Mayor dos arcos voltáicos.

Durante dichas horas la música municipal, bajo la dirección del reputado maestro don Juan Muñoz, tocará diferentes piezas de su elegido repertorio, alternando con la dulzaina para el baile público en la Plaza Mayor, por el acreditado dulzainero don Nemesio Cilleruelo, de Sotillo de la Rivera.

Día 13.—Funciones religiosas.

Al amanecer repique general de campanas y disparo de cohetes.

De 5 á 6 de la mañana, la música recorrerá las calles de la población tocando diana.

A las 10, solemne función religiosa, con asistencia del Ayuntamiento y autoridades invitadas, en la iglesia ya citada, estando encargado de la oración el eminente orador sagrado, don Cipriano Nieva, colector de San Justo y Pastor, en Madrid.

De 12 á 1, danza al estilo del país en la Plaza Mayor con 20 variados juegos de palillos, formación del cordón, castillo y arco.

A las 4 de la tarde, tendrá lugar la tradicional procesión llamada *Bajada de Jesús*, desde la iglesia del Campanario á su capilla.

De 6 á 8, baile público, y desde esta hora á las 11, iluminación general, quemándose vistosos fuegos artificiales, bajo la dirección del acreditado pirotécnico don Gregorio Cecilia, vecino de Soria.

Día 14.—Corrida de novillos.

De 5 á 6 de la mañana pasacalle y diana como el día anterior.

A las 11 de la mañana, cucañas y corrida de pollos, en el paseo de la arboleda.

También recorrerá la danza varias calles de la población, ejecutando piezas de su reportorio.

A las 3 de la tarde se lidiarán y matarán *tres toros* de una acreditada ganadería, dirigiendo la lidia el inteligente espada Juan Pedro (Esteras) con su correspondiente cuadrilla, según se expresa á continuación:

Espada.—Juan Pedro (Esteras).—*Banderilleros.*—Manuel Romero (Manolé), Marcelino Carrillo (Carrillito) y Enrique Marinero (Marinerito).—*Sobresaliente de espada.*—Manuel Romero (Manolé)

El diestro (Carrillito) dará el salto de la garrocha al toro que reuna condiciones.

De 8 á 11 baile público, quemándose vistosos fuegos artificiales, por el orden que la noche anterior.

Día 15.

A las 11 de la mañana, cucañas y corridas de pollos en el paseo como el día anterior y danza por las calles.

A las 3 de la tarde se lidiarán dos novillos por chicos de 10 á 15 años, guardando para ello el orden correspondiente para que puedan alternar otros de la misma edad.

A las 8 fuegos artificiales como los días anteriores.

Durante las fiestas alternarán en el Teatro y Casino de La Amistad una compañía de zarzuela cómica, bajo la dirección del primer actor y director don Manuel F. Zori.

Almazán 4 de abril de 1902.—El alcalde presidente, *Juan Alonso Maqueda.*

Ecos y noticias

A la Conferencia dada el sábado último por el señor Doval en el Ateneo soriano, asistió numerosísima concurrencia que aplaudió la elocuente disertación del conferenciante, gustándonos mucho más la segunda parte de su estudio referente á la organización del trabajo.

Fué el señor Doval muy felicitado y al día siguiente se le dió un modesto banquete en el mismo Casino de Numancia por la Junta directiva del Ateneo.

—●—

El presbítero don Leandro Almajano Borobio, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Antigua, de Villaseca de Arciel, el día once del actual, asistiendo como padrino de Altar don Isidoro Gallego, párroco de dicho pueblo, y seglares don Marcos Almajano y doña Manuela Maté, ocupando la cátedra sagrada el presbítero don Teodoro Pérez Catalina.

Reciba nuestra enhorabuena el celebrante al cual deseamos felicidad y prosperidades en su elevado ministerio.

—●—

La *Gaceta* ha publicado una real orden-circular, que el ministro de la Gobernación dirige á los gobernadores reiterándoles lo consignado en la circular del 1.º de Abril del año anterior respecto á la vigilancia que debe ejercerse sobre las operaciones electorales para la rectificación del censo.

D. E. P. H: fallecido en don Benito (Badajóz) nuestro estimado paisano y antiguo amigo Don Félix Córdova, diputado provincial y Presidente de la Diputación que fué no ha muchos años, siendo querido y estimado en el país por su gran honradez y bondad.

Reciba su desconsolada familia nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida que en Soria y la provincia ha sido muy sentida.

—●—

Para el sábado próximo está señalado el juicio oral por jurados en la causa que procedente del juzgado de instrucción de Almazán, se sigue contra Nieanor Soria Simal (ya procesado por el juicio cuya reseña verán nuestros lectores en otro lugar de este número) por el delito de detención ilegal.

Acusará el señor Marroquín, siendo abogado defensor el señor Ruiz Zalabardo y procurador el señor Aparicio Gil, habiendo citados varios testigos para este acto.

—●—

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Cádiz, el Oficial de este Gobierno don Blás Tejero, y nombrado para sustituirle don Pedro Villaverde Asensio.

—●—

El sábado próximo disertará en el «Ateneo soriano» el estimado abogado de esta capital y querido amigo nuestro don Santiago Ceberio Izquierdo, acerca de la «Influencia cristiana en el Derecho» precioso tema en el que no dudamos que obtendrá un triunfo el orador.

—●—

Las nodrizas que tienen en lactancia expósitos, se tienen que presentar á las once de la mañana del próximo domingo en la Diputación provincial, para que la Comisión quede enterada del estado de salud de los expósitos y de los cuidados de que son objeto, habiéndose de adjudicar los premios ofrecidos á las que los presenten en mejores condiciones de aseo y robustez.

—●—

El día 14 del corriente y hora de las ocho de su mañana, es el señalado para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de los mozos dependientes de esta Capital, tanto del actual reemplazo, como de los dos anteriores de 1899 y 1901.

—●—

Los síndicos de los gremios de abacería, comestibles y ultramarinos han conferenciado con varios representantes en Cortes en Madrid con objeto de obtener una rebaja de las cargas que pesan sobre dichas especialidades del comercio.

—●—

El gremio de carniceros de esta población ha dirigido una instancia al Excmo. Ayuntamiento solicitando que el Matadero se ponga en las mejores condiciones tanto en la parte material que afecta á la matancia de reses, cuanto al orden interior del establecimiento en beneficio de todos.

En la primera sesión que el Municipio celebre, creemos que se dará lectura de lo solicitado por dichos carniceros, que si reviste verdadera importancia indudablemente deberán ser atendidos.

—●—

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de la Reina el decreto concediendo premios extraordinarios á los estudiantes, en conmemoración de la mayoría de edad del Rey.

Las disposiciones del decreto detallan el número de premios y su distribución entre los diversos centros docentes.

do la víspera. Una lucha titánica, desesperada, cuerpo á cuerpo y disputándonos el terreno palmo á palmo. Los facciosos atacaban con verdadera rabia y nosotros nos defendíamos como tigres acosados. Por fin venció el poder del número y los facciosos se apoderaron de los pocos que no perdimos la vida en la batalla.

Recorrí la habitación con los ojos y fuí pasando revista á mis compañeros de infortunio. Trece erámos los prisioneros allí encerrados y en los semblantes de todos se veían impresas las huellas de la desesperación y la rabia por no haber muerto en la refriega y haber sobrevivido para atravesar un calvario de humillaciones y sufrimientos.

Castillo, nuestro valiente jefe había sido más dichoso que nosotros. Una bala le evitó la pena de verse en poder del enemigo.

Reconcentrados en nosotros mismos, taciturnos, sin despegar los labios, permanecimos durante algun tiempo; por fin la puerta se abrió con extrépito y, entre algunos de los suyos, apareció Leonardo.

—Ya os podeis preparar—nos dijo con voz ruda —vais á ser fusilados esta tarde, pero como no quiero mataros como á perros, os mandaré al cura del pueblo para que veais la mejor manera de no dar con vuestras almas en los infiernos.

mozo con vistoso uniforme. Pertenecía á la primera compañía de granaderos de los Francos de Soria y no había en todo el regimiento muchacho que luciera con más garbo los arreos militares. Cuando tocaban las cornetas fuego y entrabamos en combate, no solía tampoco quedarme de los últimos como lo prueban las dos cruces que tengo guardadas como oro en paño en el arcón de mi cuarto; en aquella guerra fatricida, en la que luchabamos hermanos contra hermanos por si había de mandar Juan ó Pedro, se batía el cobre de lo lindo. ¡Como que por las venas de todos los combatientes corría sangre española, sangre de los heroes de cien combates!

Andabamos los francos á salto de mata, persiguiendo á aquél mal cura que había encendido en nuestros pinares la tea de la guerra civil, y en una de aquellas escursiones tocó á mi compañía quedar en Ontoria del Pinar.

¡Aun me acuerdo de los días que pasamos en aquél pueblo y aquellos bravos muchachos que compartieron conmigo las fatigas de la guerra!

Un día se presentaron á nuestra vista las avanzadas del enemigo.

El *cura Merino* había mandado contra nosotros á Juan de Leonardo, un hombrachón tremendo, con

GACETILLAS.

¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Enrique Campesino Berrocal, doctor en Medicina y Cirujía y de número del Hospital General de Madrid.

Certifico: Que despues de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de *enteritis, tenga el origen que quiera*: desde las diarreas *colicuativas* de los tuberculosos, hasta la producida por una *colitis catarral*, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dósis.

Me he cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez, llenan una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más eupéptico de los conocidos hasta el día,—Madrid 5 de Julio de 1888.—Dr. Enrique Campesino.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimeinto, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en Soria en la Farmacia de don Fernando Peña Capdet, sucesor de Monge y principales de la ciudad, á DOS pesetas el bote.

8—s.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los *Sres. Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendiduria general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Vichi-Étal es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichi-Hópital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
Vichy-Gande Grille, para las afecciones del hígado.
Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas diabetes, gota, reuma etc.)

Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

Cada botella llava un disco azul **Vichy-Étal.** No fiarse de imitaciones y exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos

3—36

SE VENDEN dos casas unidas en la Calle Real, por precio muy barato. Para tratar, Santo Tomé, número 15, Soria.

1—3

SORIA 1902.—Tipografia del NOTICIERO DE SORIA.

La *Debilidad nerviosa ó neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalecencias*, *dispepsias*, (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

—14—

las pocas entrañas del mundo, que desempeñaba el cargo de teniente de la partida.

Verdaderamente, la vista del enemigo y la noticia de que lo mandaba Leonardo, nos produjo una impresión gratísima. Teniamos ganas los Francos de Soria de vernos frente á frente del ogro del pinar que no perdonaba la vida al cristiano que caía entre sus uñas.

Pocos éramos en Ontoria pero allí estaba nuestro capitan, Castillo, para alentarnos con su valor y su ejemplo en los momentos decisivos. Sentíamos todos por Castillo respetuoso y entrañable cariño y no habría uno solo de nosotros capaz de desatender una orden suya. Si Castillo nos mandaba morir agarrados á nuestra bandera ya podía estar seguro Leonardo de que al llevarse la enseña cristiana, tendría que arrancarla de entre los crispados dedos del último soldado del destacamento.

El enemigo que teníamos á la vista era muy superior en número á nosotros pero confiaba Castillo en que de un momento á otro habíamos de recibir ausilios de importancia. Era necesario, por lo tanto, que nos hicieramos fuertes en las casas del lugar hasta que llegaran los refuerzos esperados.

Los carlistas debían de traer prisa, por que apenas se presentaron á la vista del pueblo, rompieron un violento tiroteo al que nosotros no contestábamos al principio por no gastar las escasas municiones que había en nuestras cartucheras. Teníamos órden de nuestro jefe de no perder un cartucho y por eso no disparábamos más que á tiro hecho. En cuanto un carlista se ponía á tiro de nuestros fusiles, apuntábamos bien y hombre á tierra, es decír hombre al otro mundo.

Después el enemigo avanzó hacia nosotros, hubo que repeler sus agresiones, se generalizó la lucha..... No puedo referir esactamente lo que sucedió, solo recuerdo una atmósfera cargada de humo, un olor irresistible á pólvora quemada, gritos, lamentos, imprecaciones, sangre y nuestro jefe corriendo de unos á otros, animándonos con su voz, con sus miradas, con su ejemplo.

. . . .

Recuerdo que al día siguiente amanecimos en una habitación lóbrega y cuya atmósfera cargada de humedad apenas purificaba un rayo de sol que con dificultad se colaba por un pequeño boquete abierto en el techo. Estábamos encerrados en la bodega de la posada.

Entonces recordé la lucha que habíamos sosteni-

A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor recostituyente.

PÍLDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción ó tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en [illegible] días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6. 10—52.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA de DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	160
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluido 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda, 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70 000. en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible. pero siempre antes del

15 de Abril de 1902

Valentin y Compañia

Hamburgo. Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Tipografía, Papelería y Encuadernación

DE

Pascual P. Rioja,

Collado, 42.—SORIA

EN PAPELERÍA

Siempre cuenta con las mayores novedades, en Estuches de papel y sobres para señoras y señoritas, en tarjetería y todas clases de papel blanco, rayado y de colores, y libros y cuadernos para Comercios, Oficinas y Juzgados.

EN TIPOGRAFÍA

Se trabaja con la más perfecta y moderna maquinaria á precios sumamente económicos.

ENCUADERNACIÓN

Se confeccionan libros en blanco y rayados para registros y partidas. Se encuadernan obras de lujo, novelas, folletos y obras de texto, *Gacetas* y *Boletines Oficiales* y *Eclesiásticos*. Se tiene perforadora y numeradora automática para las encuadernaciones que lo necesiten.

Se hacen rebajas y regalos á los compradores.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del Postigo, 10, á dos pesetas el bote. —19—

SIRVIENTA. Se necesita de treinta y cinco á cuarenta años, de representación, buena conducta, y estable; que sea capaz para dirigir una casa con decencia; dirigirse con referencias y condiciones á don Angel González, Farmacéutico en Recuerda. —2—

MINA DE CARBÓN DE PIEDRA.—Sita en término de la villa de Abejar, de cuatro pertenencias, se enagena ó se admiten socios, así que se oirán proposiciones, en la casa núm. 26 de la calle del Collado, por su propietario. 3—4 p.

Fés de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

Pamplona

DEPOSITARIO:

Droguería de Tomás de Zubirio y Compañía, Bilbao.

Precio de cada botella de un litro, noventa céntimos de peseta.

Especialísimas para mesa *solas ó con vino.* Combaten y previenen dolencias del estómago, vías urinarias y son recomendadas para los Diabéticos.

Venta en Soria, en todas las Farmacias y Droguerías. 11—26

No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

-17-

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señores. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —9—

¡INCREIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y explendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Se envian francos de todo gasto por correo; en cajitas certificadas y declaradas mercancias; para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Enviese medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envian catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancia, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Aus: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18 Milán (Italia.) —12—

26 ¿Quién me podra asegurar que donde se *regatea* no le pueden engañar?

RELOJERIA Y TALER DE

HERMENEGILDO PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

La Unión y el Fénix Español

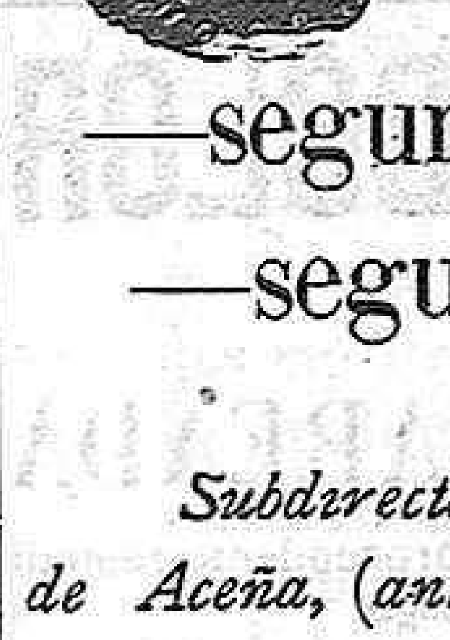

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 *AÑOS DE EXISTENCIA*

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —28—

Ferrocarril de Ojos Negros á Sagunto.

El contratista del tercer trozo, segunda sección, pone en conocimiento de la clase obrera que el que desee trabajar á sus órdenes puede dirigirse y apearse en la estación del Puerto de Teruel, para su arreglo, costando el tren desde Calatayud 7 pesetas 35 céntimos.—No se fija precio de jornales, siendo el que rija en toda la línea.—Los trabajos han comenzado después de Páscuas.

3—3 JUAN MACHETTI.

Medicamento de Familias * * *

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de **Vómitos y Diarreas** en niños y adulto se curan pronto y bien con los **Salicila-**

tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.